

afavor de d.^{no} José Maria Carrasco, Director de
 Rentas de la Provincia y dado parte de que los
 tres informes secretos habian sido favorables se
 acuerda proceder conforme a estatutos del porteo
 de los señores que han de informar en la proci-
 ma Junta y luego a los S.^{nos} Luna de S.^{no} Pedro, Bar-
 meiro q.^o Manuel y Siv.

Notas de
 S.^{nos}

Se presentaron por el Comerce varios vo-
 vos de notas de S.^{nos} que no habian sido
 abonados, unos por haberse acausado y otros mani-
 festando haberse negado aun abono encontrandose
 entre otros abridos d.^{no} José Santodomingo, y se
 acuerda en quanto a los acausados esperar aun regreso
 a esta Capital y con referencia al Sr. de Santodomingo
 no guiandose la Sociedad en asunto tan delicado con-
 lo expuesto por el Comerce, se le oficie para que
 conteste firmantemente en cuyo caso negativo re-
 mita el diploma a la S.^{ra}. para hacer los acau-
 sos oportunos en los libros correspondientes.

Comisiones
 pendientes.

Se acuerda que para la proxima Junta
 se presente nota de las comisiones pendientes a
 fin de hacer el remiendo oportuno para el punto
 de despacho de ellas.

Contog. Terminó la p.^{ta}



Diego Garcia
 Director
 S.^{no}